

Paquete económico* 2024 del gobierno de López Obrador en el marco de la incertidumbre económica mundial

2024 economic package of the López Obrador government within the framework of global economic uncertainty

José Vargas Mendoza**

4



* Este paquete está conformado por un conjunto de disposiciones legales en materia económica que aprueba el Congreso de la Unión, como la Ley de Ingresos, la Ley del ISR, Ley del IVA, Ley del ISAN, Ley del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones legales (Miscelánea Fiscal), la Ley Federal de Derechos, la Ley de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que es aprobado por la Cámara de Diputados como una de sus facultades exclusivas. El presente trabajo hace referencia a la Ley de Ingresos, al Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las reformas y adiciones que se hacen a éstas.

** Profesor del área de Investigación y Análisis Económico, Facultad de Economía, UNAM. Agradezco la revisión ortográfica del profesor y estudiante del doctorado en economía, Jencen Castañeda Chávez.

Resumen

El trabajo trata de explicar el contexto mundial y nacional en que se desenvuelve la aprobación del paquete económico para 2024, asimismo, describe las metas propuestas por el Ejecutivo Federal en materia de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal de 2024, así como el gasto que se destinará para el presente año a los programas de combate a la pobreza y a la inversión física.

Abstract

The work tries to explain the global and national context in which the approval of the economic package for 2024 takes place, it also describes the goals proposed by the Federal Executive in terms of income and expenses for the fiscal year of 2024, as well as the spending that it will be allocated for this year to programs to combat poverty and physical investment.

Introducción

El trabajo describe el contexto económico nacional e internacional en el que se inscribe la aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024. También se describe la distribución de recursos que se asignan a las dependencias federales que recibieron mayores recursos en relación con otras, así como los recursos que se destinan a los programas para el combate a la pobreza en el campo y la ciudad.

1. La aprobación del paquete económico del gobierno de López Obrador en el marco actual de la economía mundial y nacional

Los pronósticos de los organismos financieros internacionales y de las agencias privadas de análisis económico es que para este 2024, la economía mundial pasará por un contexto de incertidumbre y de mayor volatilidad financiera, porque subsisten factores que anulan el

crecimiento de las naciones, como es el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania, la guerra que sostiene Israel contra el grupo de Resistencia Hamás en la Franja de Gaza, la crisis del Mar Rojo que amenaza las cadenas de suministros globales,¹ las altas tasas de interés, el sobreendeudamiento de las naciones, la inflación, la guerra comercial entre Estados Unidos y China y otros factores estructurales que padece la economía internacional desde hace décadas, como la abundancia de dinero líquido que no logra ser absorbido por la producción y se mantiene en las esferas especulativas, la política neoliberal que se volvió retrógrada al alentar la especulación en los sistemas financieros, entre otros elementos.

En este contexto, los pronósticos de crecimiento de la economía mundial y mexicana para este 2024, no son tan halagadores, por ejemplo, la OCDE señala en su más reciente perspectiva de mayo del presente año, un crecimiento del PIB mundial de 3.1 por ciento y de 2.3 para nuestro país (citado por AFP, 2024). Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su revisión de abril de este año, habla de un crecimiento de la economía mundial de 3.2 por ciento y para México de 2.4 (citado por Morales, 2024a), que es inferior al previsto en enero de 2.7 (citado por Hernández, 2024), mientras el Banco Mun-

¹ Esta ruta marítima es de suma importancia dado que por ella transita el 30 por ciento del tráfico mundial de contenedores y ante los bombardeos de los rebeldes hutíes a los objetivos norteamericanos e israelíes en las proximidades del estrecho de Bah el – Mandeb en la entrada del Mar Rojo, que es el camino para llegar a los mercados europeos a través del Canal de Suez, se vuelve una amenaza al suministro de las cadenas globales. Este grupo insurgente yemení cuenta con el apoyo de Irán, de Siria y del grupo Hamás y desde principios de noviembre de 2023 comenzó a atacar objetivos norteamericanos e israelíes en apoyo al grupo palestino Hamás (citado por Sánchez, 2024).

dial plantea un crecimiento del PIB global de 2.4 por ciento y para México de 2.6, describiendo un crecimiento raquítico para las economías avanzadas de sólo 1.2 por ciento y para Estados Unidos de 1.6 y para China de 4.5 por ciento (Banco Mundial, 2024).

En contraste, Japón y Alemania entraron en recesión técnica, porque en el cuarto trimestre de 2023 tuvieron un desempeño negativo, donde Japón se contrajo a una tasa anual de 0.4 por ciento en el período octubre-diciembre, mientras que Alemania lo hizo en 0.3 por ciento (citado por Afp, Xinhua y Ap, 2024:18). A esta lista de potencias en recesión técnica se sumó Inglaterra que también registró una caída en su PIB en el cuarto trimestre de 2023 en 0.3 por ciento, mientras en el tercero lo hizo en 0.1 por ciento (citado por Afp y Xinhua, 2024:18).

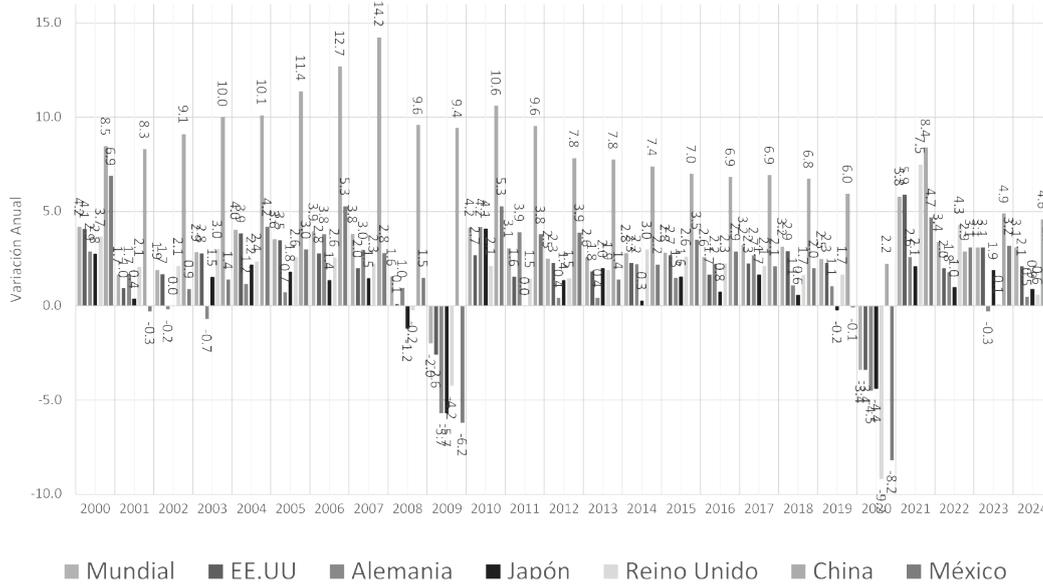
Por el lado de las firmas de análisis privado, éstas mantienen una caracterización del desempeño de la economía para este año, no muy diferente con respecto a los organismos financieros internacionales. Por ejemplo, Black Rock, el poderoso fondo de inversión internacional señala que para este 2024, la economía mundial se caracterizará por tercer año consecutivo por la creciente incertidumbre política

que se conjunta con las elecciones en Estados Unidos, India, Taiwán y México, que junto con los problemas que acarrearán las guerras de Rusia con Ucrania, la de Israel contra Hamás en la Franja de Gaza y los problemas del Mar Rojo por los ataques de los rebeldes Hutíes de Yemen y la respuesta de Estados Unidos a esos ataques, instalarán un nuevo régimen de mayor volatilidad (citado por Ortega, 2024).

Por lo que hace al comportamiento de la economía mexicana para este 2024, el Banco de México proyecta un crecimiento de 2.8 por ciento (Morales, 2024b). Por el lado de la Secretaría de Hacienda, se habla de un crecimiento de entre 2.5 y 3.5 por ciento (SHCP, 2023:121), mientras Focus Economics, una empresa de análisis privado proyecta un crecimiento de 2.3 por ciento para este año, casi lo mismo que el banco Actinver que plantea un crecimiento de 2.4 por ciento (citado por Morales, 2024c). En síntesis, el crecimiento de la economía mundial y de las principales naciones del orbe, se verá ralentizado con base en los pronósticos del FMI, tal como se puede observar en la gráfica 1, donde Estados Unidos y China, ya no tendrán la expansión que mostraron después de la crisis mundial de 2008-2009 interrumpida por la crisis mundial de 2020.

Gráfica 1

Variación Anual del PIB del mundo y de algunas naciones 2000-2025 (%)



Fuente: Para datos de México, INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Los datos d 2024 son con base en la estimación del FMI de enero de 2024.

Fuente: FMI. World Economic Outlook Database Abril 2023.

Por las consideraciones señaladas, el dinamismo de la economía mundial y mexicana serán factores determinantes para que se puedan cumplir las metas que plantea el Ejecutivo Federal en términos de las estimaciones de crecimiento del PIB de nuestro país, de los ingresos públicos y demás variables que se plantean en los Criterios Generales de Política Económica para este 2024.

2. La propuesta de ingresos públicos del Ejecutivo Federal para 2024 y las modificaciones realizadas por el Congreso de la Unión

En el marco de la incertidumbre que prevalece en la economía mundial, el Congreso de la Unión aprobó el paquete económico correspondiente a 2024, sin haber realizado ninguna modificación de fondo al proyecto que presentó el Ejecutivo Federal.

Dentro de este paquete, la Ley de Ingresos fue aprobada por la Cámara de Diputados en lo particular el 19 de octubre de 2023 con tres cambios, entre los cuales está suavizar el aumento a la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) que se cobrará a los clientes de los bancos por los intereses que obtengan por ahorros e inversiones. A Pemex se le hizo una reducción de 40 a 30 por ciento el derecho de utilidad compartida que paga como parte de sus obligaciones tributarias, ello con el propósito de que invierta más para fortalecer su infraestructura. También se aprobó agregar un artículo 26 transitorio a la Ley de Ingresos para exentar del pago de impuestos las operaciones de transferencia de bienes entre las subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad (citado por Méndez y Muñoz, 2023:18).

Por su parte, el Senado de la República aprobó esta Ley de Ingresos y la de Derechos

el 25 de octubre de 2023, tal como fue remitida por la Cámara de Diputados sin hacerle ningún cambio. Sin embargo, dado que la oposición objetó una serie de artículos contenidas en esta Ley de Ingresos, la discusión en lo particular del paquete económico se prolongó hasta el 26 de octubre de ese año y tres de las leyes que conforman el paquete económico fueron turnadas al Ejecutivo Federal para su promulgación y una cuarta ley, fue devuelta a la Cámara de Diputados por cambios en la minuta, porque los senadores establecieron de manera expresa que los ahorros para el retiro de los trabajadores no se considerarán activos fijos del gobierno federal, por lo tanto, no pueden integrarse al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (citado por Becerril y Saldierna, 2023:12). Con esta acción de los senadores, se modificó la minuta de la Ley de Presupuesto y Responsa-

bilidad Hacendaria en relación con el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros ya referido.

La Ley de Ingresos para 2024 aprobada por el Congreso de la Unión considera en su artículo 1º recursos por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos que serán financiados en lo fundamental por el cobro de impuestos por 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos, así como por ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos por un billón 312 mil 289.4 millones de pesos y de ingresos derivados de financiamientos por un billón 737 mil 50.6 millones de pesos (Diario Oficial de la Federación, 2023a).

Por lo que hace a las estimaciones macroeconómicas que sometió el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para estimar los ingresos públicos para el ejercicio fiscal de 2024, estos se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Marco macroeconómico 2023-2024 (estimado).

Concepto	Estimado 2023	Estimado 2024
Crecimiento real del PIB (%)	(2.5-3.5)	(2.5-3.5)
Inflación Dic / Dic %	4.5	3.8
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Promedio	17.5	17.1
Cuenta corriente (millones de dólares)		
(%) del PIB	-0.8	-0.7
Déficit presupuestario % del PIB	-3.3	-4.9
Precio promedio del petróleo (canasta mexicana en dólares)	67	56.7
Plataforma de producción petrolera promedio (millones de barriles diarios)	1,955	1,983
Plataforma de exportación petrolera (millones de barriles diarios)	1,003	994

Fuente: elaboración propia con base en datos de Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, Anexo 3.

Estas estimaciones sólo podrán cumplirse si la economía mundial logra superar los nubarrones que enfrenta actualmente y otros que vienen desde la crisis mundial de 2008-2009 cuyo impacto ha sido un lento proceso de crecimiento económico, bajas tasas de inversión y de ganancia que están en consonancia con los altos niveles de concentración y centralización del capital que impide que los Estados de las naciones desarrolladas accedan a nuevos procesos de invención e innovación que se traduzcan en ganancias altas derivadas de la productividad del trabajo (Ordóñez, 2022:11).

Asimismo, para el cumplimiento de estas metas, debe considerarse el papel que desempeñen Estados Unidos y China como factores de decisión del crecimiento económico a nivel global, pues Estados Unidos se mantuvo durante 2023 entre las economías que tuvieron un buen desempeño, alentado entre otros factores, por la política expansiva de su déficit fiscal que representó el 6.3 por ciento de su PIB en 2023, tendencia que venía desde 2022 cuando fue de 5.4 por ciento (citado por Murillo, 2023) y para 2024 será superior a 6.6 por ciento con base en el Monitor Fiscal del FMI (citado por Reuters, 2024).

Por el lado del desempeño de la economía mexicana, se espera que durante este 2024 conserve su capacidad de resiliencia mostrado el año pasado cuando creció 3.2 por ciento anual, frente a los desafíos que enfrentará la economía mundial, porque no hay que olvidar que el desempeño de la economía mexicana está atado a la dinámica de la economía mundial y de las fuerzas globalizadas que determinan la reproducción del capital nacional (Ordóñez, 2022:228).

En esa misma medida se espera que los sectores más integrados al mercado mundial continúen arrastrando a otros sectores de la economía nacional, como la industria electrónica, la industria automotriz, la industria aeroespacial

que están integradas a las redes mundiales de producción, junto con la producción petrolera y eléctrica, el dinamismo que está mostrando actualmente la industria de la construcción², la entrada de inversiones extranjeras, así como el papel de las remesas y su impacto en el consumo de las familias mexicanas, entre otros factores fundamentales de crecimiento, que puedan hacer que se cumplan las expectativas del gobierno de que la economía mexicana crezca entre 2.5 y 3.5 por ciento para este año.

Otro variable importante en la recaudación de ingresos y de entrada de divisas, es el precio internacional de la canasta de petróleo crudo que estableció como estimación el gobierno federal para este 2024 y que el Congreso de la Unión aprobó sin hacer ningún cambio. Se espera que para este año el precio promedio de exportación del petróleo mexicano sea de 56.7 dólares por barril (ver nuevamente cuadro 1), cuando en 2023 fue de 70.98 dólares (ver gráfica 2) y cuya estimación para este 2024 podrá cumplirse si las condiciones de la economía mundial no cambian drásticamente hacia un giro negativo en el crecimiento del PIB o que haya una caída en la demanda global de petróleo crudo por parte de las naciones que importan el petróleo mexicano o bien, que los factores propios que mueven al mercado petrolero internacional, entre ellos, la política de reducción de la producción que impulsa la OPEP y otras naciones petroleras que se suman a esta propuesta emprendida desde octubre de 2022 no cambien drásticamente, cuyo propósito consiste en reducir en un millón 396 mil barriles diarios la oferta de petróleo crudo (Afp, Re-

2 Esta rama de la economía nacional registró un crecimiento de 15.6 por ciento en 2023, e incluso, en algunas regiones del norte del país alcanzó crecimientos por arriba del 40 por ciento, vinculados posiblemente al empuje de la construcción de plantas ligadas al nearshoring, que sirvió como soporte del crecimiento del PIB durante ese año (Morales, 2024d).

uters, Ap y Sputnik, 2023), aunque en su reciente reunión del 3 de marzo de este 2024, la OPEP+ acordaron reducir la producción en 2.2 millones de barriles diarios, que se extenderá hasta finales de este año (ver gráfica 2).

Entre las previsiones que estima la OPEP sobre la demanda global de petróleo es que aumente en 2.2 millones de barriles diarios, partiendo de una demanda mundial de 102.11 millones de barriles diarios de 2023 frente a una demanda esperada de 104.36 millones de barriles diarios para este 2024 (Reuters, 2024).

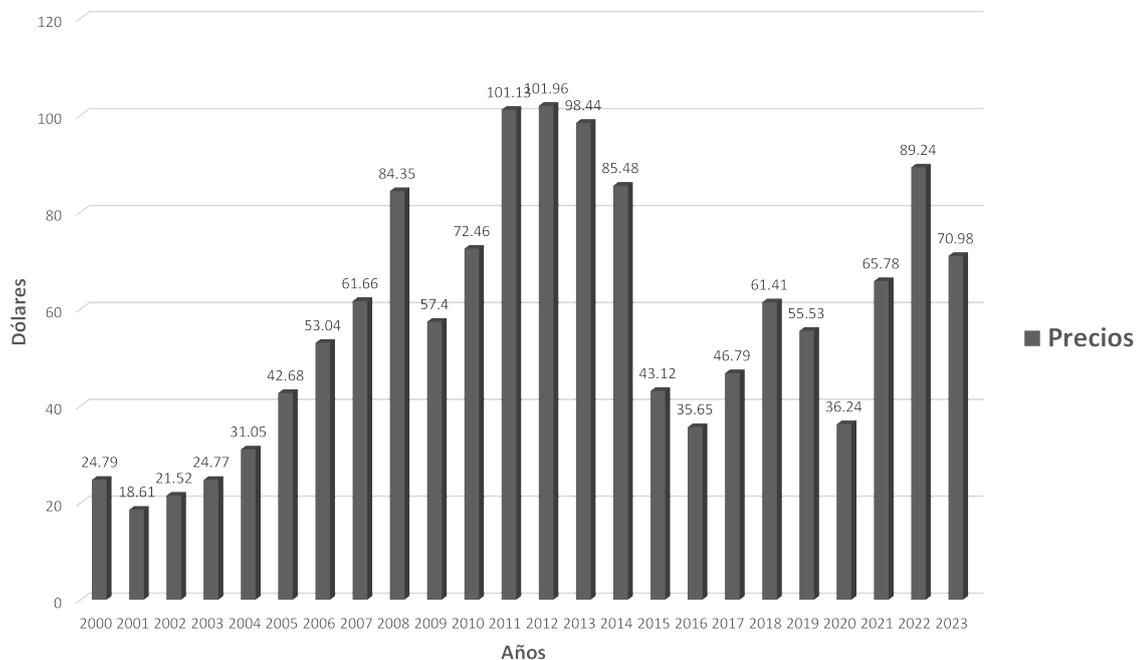
Por otra parte, el gobierno federal espera para este 2024 recaudar más ingresos mediante el esquema del endeudamiento interno y externo neto que aprobó el Congreso de la Unión, donde para el primero se autorizó un monto de 1 billón 990 mil millones de pesos, mientras que para el segundo será de hasta 18 mil millones de dólares (Diario Oficial de la Federación, 2023a:Artículo 2º).

Esta decisión de elevar el nivel de endeudamiento interno y externo, está en consonancia con la política de déficit fiscal que se seguirá este año el gobierno federal, que será de 5.9 por ciento como proporción del PIB, aunque no se descarta que también recurra a deudas contingentes, que es una práctica que realizan casi todos los gobiernos del mundo y de la cual, poco se conoce (Vargas, 2014; Reyes, 2024).

Para 2023, la deuda interna bruta y externa bruta del gobierno federal alcanzan ambas, la cifra de 881 mil 200 millones de dólares, tal como se puede observar en la gráfica 3, al tiempo que el servicio de la deuda externa alcanzó la cifra de 37 mil 930 millones de dólares durante 2023, partiendo de un monto de 54 mil millones de dólares en 1990, que muestra que este servicio está siguiendo una trayectoria de descenso si observamos el comportamiento de éste durante el período 1990-2023 (SHCP, 1990 y 2023).

10

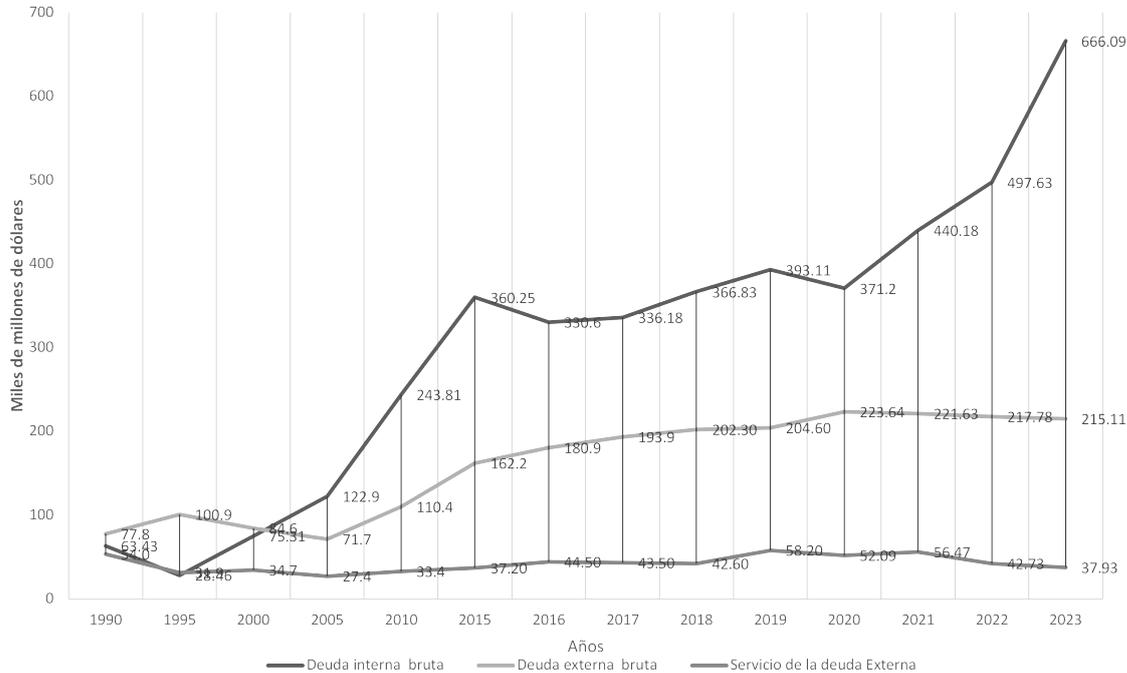
Gráfica 2 Precio promedio del petróleo de exportación de México 2000-2023 (dólares por barril).



Fuente: Pemex, Anuario Estadístico. Varios años.

Gráfica 3

Saldo de la deuda interna bruta y externa bruta de México y amortizaciones de la deuda externa 1990-2023 (Millones de dólares)



Fuente: SHCP, Dirección General Adjunta de Deuda pública. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos de Deuda Pública Documento Completo, varios años. www.gob.mx/shcp

En cuanto a los ingresos públicos que aprobó el Congreso de la Unión para este 2024, estos alcanzan una cifra de 9 billones 66 mil 45 millones de pesos (ver cuadro 2, que son insuficientes para solventar los requerimientos estructurales que necesita el país para consolidar su base infraestructural conformada por todos los elementos que se necesitan para hacer funcional todos aquellos dispositivos móviles de la industria de la información y las telecomunicaciones, tal como lo documentan Ordóñez y Bouchain (2011), quienes plantean que en el marco de la nueva etapa de desarrollo conformada por el complejo tecnológico de la industria electróni-

ca, el Estado tiene que desarrollar todos aquellos requerimientos para que hagan viables a todos los dispositivos móviles asociados a esta industria y la difusión de estas tecnologías al conjunto de las ramas económicas, así como de la sociedad, además de su utilización para la investigación y aplicación a todos los fenómenos relacionados con el medio ambiente y las tecnologías verdes, etc. asimismo, se necesitan recursos para dar mantenimiento a la infraestructura asociada al fordismo-keynesiano como el mantenimiento de carreteras, puentes, puertos, infraestructura urbana, del agua, construcción y mantenimiento de escuelas y universidades, etc.

Cuadro 2. Ingresos totales del Gobierno Federal de México para 2024 (Millones de pesos corrientes).

	Propuesta Ejecutivo	Aprobado
Total	9,066,045.80	9,066,045.80
1. Impuestos	4,942,030.30	4,942,030.30
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	535,254.70	535,254.70
3. Contribuciones de mejoras	36.6	36.6
4. Derechos	59,091.40	59,091.40
5. Productos	8,641.60	8,641.60
6. Aprovechamientos	193,877.00	193,877.00
7. Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros Ingresos	1,312,289.40	1,312,289.40
8. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	277,774.30	277,774.30
10. Ingresos derivados de financiamientos	1,737,050.60	1,737,050.60

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2024, artículo 1 y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, artículo 1o.

Dentro del total de estos ingresos, los impuestos representan la mayor cantidad, pues alcanzan la cifra de 4 billones 942 mil 30 millones de pesos, seguida del rubro de los ingresos derivados de financiamientos que suman 1 billón 737 mil 50 millones de pesos, así como por ingresos por venta de bienes y servicios que representan la cantidad de 1 billón 312 mil 289 millones de pesos.

Dadas las dificultades que está enfrentando la economía mundial para este año, la recaudación de impuestos será un tema difícil no sólo para México, sino también para el resto del mundo, porque si se desacelera el crecimiento económico global eso impactará a todas las naciones que dependen de la compra de bienes e insumos por parte de las

grandes potencias, cuestión que impactará al crecimiento de esas naciones y a la recaudación de ingresos. Sin embargo, para el caso específico de México, el descenso de estos ingresos ya comenzó en el primer mes de este año en la recaudación del ISR y del IVA, porque la recaudación del primer impuesto tuvo una caída de 2 por ciento, pasando de 268 mil 446 millones de pesos que tuvo en enero de 2023, mientras para ese mismo mes de este 2024 fue de 475 mil 653 millones de pesos, mientras el IVA tuvo una mayor caída que fue del 8.7 por ciento para ese mismo lapso, pues, durante el primer mes de 2023 se recaudó la cifra de 134 mil 743 millones de pesos y enero de este año fue de 123 mil 20 millones de pesos (citado por Díaz, 2024).

Ahora bien, las estimaciones que se hicieron para la recaudación de ingresos de este año, pueden cumplirse, porque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) seguirá impulsando la estrategia que ha puesto en marcha desde hace varios años, consistente en aumentar las auditorías que aplica a los grandes contribuyentes, cobrar impuestos a todos los contribuyentes cautivos, sostener la prohibición de las donaciones fiscales, así como elevar la base de contribuyentes, cuestión que permitirá cumplir con las metas de estimación de ingresos, que podrán traducirse en la base del gasto público que se describe en las siguientes páginas.

3. La política de gasto público para 2024 y los requerimientos de la economía mexicana.

Por el tamaño de nuestra economía, queda claro el gasto que aprobó la Cámara de Diputados para este 2024 es insuficiente para cumplir con las metas que se propone el gobierno federal para hacer obra pública, porque construir nueva infraestructura física y dar mantenimiento a la ya existente requiere de varios billones de pesos.

Además, no hay que olvidar que la mayor parte del gasto aprobado ya está comprometido para hacer frente a las erogaciones de los salarios de la burocracia federal, así como para el pago de los 2 mil 560 funcionarios del Poder Judicial y de los organismos autónomos (Urrutia y Enciso, 2024:3), que mediante litigios de amparo ante el poder judicial han mantenido altos sueldos, muy por encima de lo que gana el presidente de México y los representantes populares que conforman el Congreso de la Unión³.

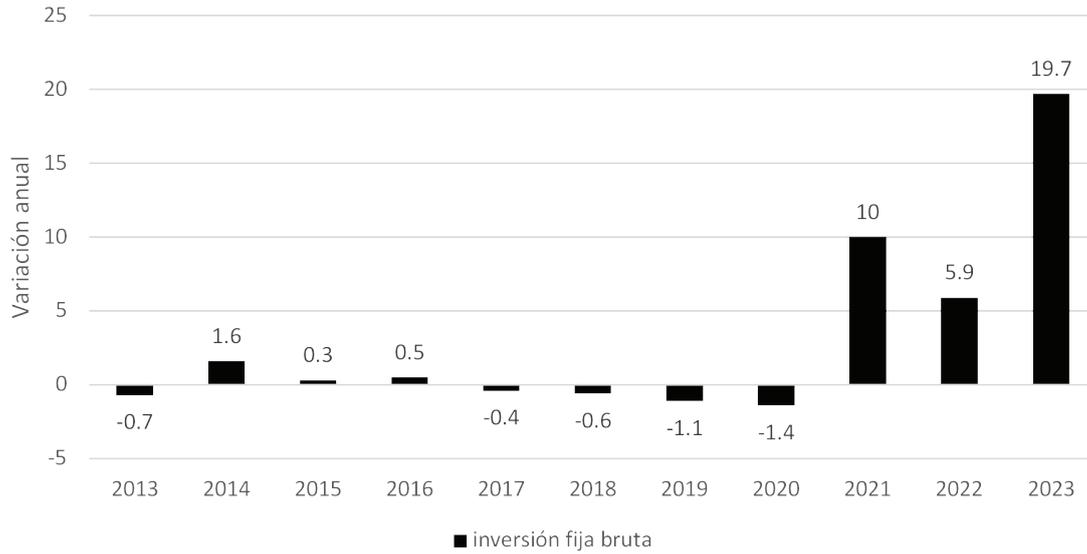
Asimismo, dentro del monto de este gasto ya está comprometido el que se destina al pago del costo financiero de la deuda interna y externa del sector público federal, así como al pago del costo financiero de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), al pago de las pensiones, al costo financiero del IPAB-FOBAPROA, del rescate de los ingenios y del rescate carretero, etc.

Por lo tanto, el gasto que se puede destinar a la inversión física es insuficiente para promover el crecimiento de la inversión fija bruta, si bien en los dos últimos años ha mostrado una tendencia a crecer, no tiene el impacto que la economía mexicana requiere para crecer a tasas del 4.5 por ciento, como se proyectó al inicio del actual gobierno. La gráfica 4 muestra el comportamiento de esta inversión durante el período 2013-2023, donde se aprecia que a partir de 2021 comenzó a despegar, después de haber tenido una tendencia negativa de 2017 a 2020 y durante 2023 mostró un crecimiento espectacular que alcanzó 19.7 por ciento con respecto al año anterior, detonado en lo fundamental por el crecimiento de la construcción no residencial que incluye obra pública, que fue de 20.8 por ciento, la no residencial fue de 39.2 por ciento, la inversión en maquinaria y equipo lo hizo en 18.5 por ciento, favorecida por la apreciación cambiaria que abarató el costo de importación de este componente (INEGI, citado por Zepeda, 2024:16).

3 Entre estos funcionarios están 2,377 que pertenecen al Poder Judicial y 183 están adscritos a los organismos autónomos que en total representan un gasto anual de 2 mil 264 millones de pesos (Urrutia y Enciso, op.cit.).

Gráfica 4

Inversión fija bruta en la economía mexicana 2013-2023



Fuente: INEGI, Indicadores económicos de coyuntura

En relación con el monto del gasto neto total que aprobó la Cámara de Diputados para este 2024 asciende a 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, donde una parte importante de

este gasto se irá al pago de pensiones y jubilaciones que asciende a más de 1 billón 499 mil millones de pesos, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Gasto en pensiones y jubilaciones en México 2019-2024 (miles de millones de pesos corrientes).

	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Propuesta
Años	2019	2020	2021	2023	2024
Total	877	965.2	1,064	1,333.34	1,499.03

Fuente: Para datos de 2019-2022, Cuenta de la Hacienda Pública 2022. Para 2023, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

Para 2024, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Tomo I (Análisis Administrativo Económico del Gasto Programable).

También el costo financiero de la deuda interna y externa absorberá una parte importante de este gasto neto total, porque para este año se destinará 1 billón 23.01 mil

millones de pesos, donde al costo financiero del IPAB-FOBAAPROA se le asigna un monto de 62 mil 489 millones de pesos (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Costo financiero de la deuda del Sector Público Federal de México para 2024 (millones de pesos corrientes).

Año	2024
Costo financiero (Ramo 24):	1,023,011.51
a) deuda interna	872,988.47
b) deuda externa	150,023.03
Erogaciones para los Programas de Apoyo	
Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34):	
a) Apoyos al IPAB	62,489.43
Organismos y Empresas:	179,983.90
PEMEX:	143,343.23
a) internos	37,537.55
b) externos	105,803.68
CFE:	36,640.74
a) internos	12,203.82
b) externos	24,434.92
Total	1,263.99

Nota. El costo financiero de los Organismos y Empresas sólo incluye a CFE y Pemex.

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Ramos 24 y 34 y Tomo VII, Empresas productivas del Estado (Consolidado de CFE y PEMEX), Origen y Aplicación de Recursos y Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo que hace al costo financiero que se destinará a las empresas productivas del Estado, éste asciende a 179 mil 983.9 millones de pesos, correspondiendo a Pemex la cifra de 143 mil 343.23 millones de pesos y a la CFE la cantidad de 36 mil 641.74 millones de pesos, que son cifras que han ido creciendo a lo largo del tiempo y ahora más, con las altas tasas de interés que prevalecen en el mercado interno y el externo, que continuarán siendo altas a mediano plazo.

Con base en los datos más recientes, la deuda total de Pemex, que incluye la deuda documentado de acreedores internos, externos, deuda de impuestos y derechos, deuda a proveedores, pasivos por arrendamiento y pa-

sivos laborales asciende en el primer trimestre del presente año en 101 mil 500 millones de dólares (citado por Saldívar, 2024), mientras la deuda de la CFE, que incluye los pasivos por arrendamientos, productores independientes, pensiones, deuda documentada, Pidiregas, cuentas y gastos por pagar y financiamientos fiduciarios, impuestos y otros pasivos, era al cierre de 2023 de 90 mil millones dólares (citado por Rojas, 2024).

En el tema de las reducciones y reasignaciones que realizó la Cámara de Diputados a diversos ramos y a organismos autónomos, así como al poder judicial, la situación es la siguiente, con base en los datos del cuadro 5.

Cuadro 5. Propuesta de gasto, reducciones, ampliaciones y monto aprobado para 2024. (Millones de pesos corrientes)

	Propuesta del Ejecutivo Federal	Reducciones	Ampliaciones	Aprobado 2024
	2024			
Poder Legislativo	18,397.47	1,636.84		16,760.62
Cámara de Senadores	5,365.55	410.37		4,955.18
Cámara de Diputados	9,919.93	937.07		8,982.85
Auditoría Superior de la Federación	3,111.98	289.39		2,822.59
Poder Judicial.	84,792.38	6,465.11		78,327.27
Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,109.12	321.94		5,787.18
Consejo de la Judicatura Federal	74,793.25	5,875.99		68,917.26
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890.00	267.16		3,622.83
Instituto Nacional Electoral (INE)	37,770.24	5,003.20		32,767.03
Comisión Federal de Competencia Económica	774.05	86.18		687.86
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,168.40	71.04		1,097.35
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	78,499.21		7,180.08	85,688.29
Educación Pública	425,755.54		13,262.39	439,017.94
Energía	193,179.13	25,442.90		167,736.23
Previsiones Salariales y Económicas	177,745.11	889.30		176,855.81
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	985,976.89	1,492.41		984,484.48
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,267,596.45	4,807.36		1,262,789.08
Pemex (consolidado)	456,021.40		25,442.90	481,464.30

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Anexos 32.

De acuerdo a los datos de este cuadro 5, al Poder Legislativo se le redujeron mil 636.84 millones de pesos, para que su presupuesto quedara en 16 mil 760.62 millones de pesos, donde a la Cámara de Senadores se le recortó un monto de 410 millones de pesos para que su gasto sea de 4 mil 955.18 millones de pesos, mientras a la Cámara de Diputados se le redu-

jo su presupuesto en 937.07 millones de pesos, quedando su gasto total en 8 mil 982.85 millones de pesos.

A la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico de la Cámara de Diputados se le hizo un recorte a su gasto por 289:39 millones de pesos, quedando su presupuesto aprobado en 2 mil 822.59 millones de pesos.

Al Poder Judicial se le recortó su gasto en 6 mil 465.11 millones de pesos, quedando su gasto en 78 mil 327.27 millones de pesos. Dentro de este recorte, a la Suprema Corte de Justicia de la nación le correspondió una reducción de 321.94 millones de pesos para que su gasto quedara en 5 mil 787.18 millones de pesos, al Consejo de la Judicatura Federal le tocó un recorte por 5 mil 875.99 millones de pesos para tener un gasto total de 68 mil 917.26 millones de pesos, mientras al Tribunal Electoral del Poder Judicial se le hizo un recorte por 267.16 millones de pesos, quedando su gasto en 3 mil 622.83 millones de pesos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) fue el de mayor recorte de su gasto entre los organismos autónomos, pues, partiendo de una propuesta de 37 mil 770.24 millones de pesos, sufrió una reducción de 5 mil 3.2 millones de pesos, para que su gasto quedara en 32 mil 767.03 millones de pesos.

La Comisión Federal de Competencia Económica sufrió una reducción de 86.18 millones de pesos, para terminar con un gasto de 687.86, partiendo de una propuesta inicial de 774.05 millones de pesos.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se le propuso otorgarle recursos por mil 168.4 millones de pesos, pero sufrió una reducción de 71.04 millones de pesos, para terminar con un gasto aprobado por mil 97.35 millones de pesos.

Al Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se le propuso un gasto de 78 mil 499.21 millones de pesos y recibió una ampliación de recursos por 7 mil 180.08 millones de pesos y su gasto aprobado fue por 85 mil 688.29 millones de pesos.

Al Ramo Educación Pública se le propuso un gasto por 425 mil 755.54 millones de pesos y se le aumentó su presupuesto por 13

mil 262.39 millones de pesos, al final su presupuesto aprobado fue por 439 mil 17.4 millones de pesos.

En el caso del Ramo Energía se propuso darle recursos por 193 mil 179.13 millones de pesos, aunque sufrió una reducción de su gasto por 25 mil 442.90 millones de pesos y al final su gasto aprobado quedó en 167 mil 736.23 millones de pesos.

Para el Ramo Previsiones Salariales y Económicas le propuso el Ejecutivo Federal un gasto de 177 mil 745.11 millones de pesos, teniendo una reducción de 889.3 millones de pesos y su gasto aprobado fue de 176 mil 855.81 millones de pesos.

Para el Ramo Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se le propuso un gasto por 985 mil 976.89 millones de pesos, sufriendo un recorte por mil 492.41 millones de pesos, para que su presupuesto aprobado fuera de 984 mil 484.48 millones de pesos.

En el caso del Ramo Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se le propusieron recursos por 1 billón 267 mil 596.45 millones de pesos, pero su gasto fue reducido en 4 mil 807.36 millones de pesos y al final su presupuesto aprobado fue de 1 billón 262 mil 789.08 millones de pesos.

Finalmente, a Pemex consolidado se le propuso un gasto por 456 mil 21.40 millones de pesos y su presupuesto fue ampliado en 25 mil 442.90 millones de pesos, para que su gasto aprobado fuera de 481 mil 464.30 millones de pesos.

Entre los Ramos que recibieron recursos de forma importante destacan los siguientes: el Ramo 07 Defensa Nacional con 259 mil 433.80 millones de pesos, al Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana se le otorgaron recursos por 105 mil 838.75 millones de pesos, mientras al Ramo 47 Entidades no Sectorizadas se le aprobó un presupuesto de 137

mil 996.63 millones de pesos. En cambio, el Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que es un ramo de suma importancia para articular un amplio programa de invenciones e innovaciones para impulsar el crecimiento económico con base en las recomendaciones que hacen los teóricos del desarrollo industrial contemporáneo (Dabat, 2022, Paul y Forey, 2011), sólo recibirá recursos por 33 mil 170.74 millones de pesos (Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, Anexo 1), que es un monto nominalmente superior al que recibió en 2023 cuando fue de 31 mil 655 millones de pesos, pero que sigue siendo exiguo para ir progresivamente construyendo un núcleo tecnológico propio, que nos haga independientes productiva, comercial y financieramente del exterior.

Para inversión física se tiene asignado un monto de 1 billón 108 mil 411.90 millones de pesos (ver cuadro 6), monto que es insuficiente para hacer frente a los requerimientos estructurales que necesita solventar el país para construir la infraestructura asociada al desarrollo y expansión de todos aquellos rubros de la industria electrónica que son fundamentales para hacer que los dispositivos móviles de la actual revolución tecnológica sean viables, como es la introducción de radio bases a lo largo y ancho del territorio nacional para que la telefonía móvil y otros dispositivos funcionen de forma eficaz, porque gran parte de nuestro territorio no cuenta con esta infraestructura y eso hace que la comunicación móvil no sea todavía tan efectiva, como sí ocurre en algunos lugares del país, entre ellos, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Cuadro 6. Gasto total y gasto corriente estructural e inversión física presupuestaria del Gobierno Federal de México para 2024

	(Millones de pesos corrientes)
Concepto	
Gasto neto total	9,066,045.80
Gasto corriente estructural	3,627,015.62
Previsiones para gastos obligatorios con pensiones y jubilaciones	7,324,940.70
Gasto de inversión física	1,108,411.90
Inversión física en PEMEX	222,993.99
Inversión física en CFE	54,201.94

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, tomo I, Información Consolidada del gasto programable y gastos obligatorios. Tomo VII, Programas presupuestarios y Anexos 1, 2 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, se requiere invertir en la introducción de internet a los municipios donde todavía no llega esta tecnología, así como la introducción de la banda ancha de internet a todo el país, la digitalización de los servicios gubernamentales para hacerlos accesibles a la población, etc.

Para el caso de la inversión física que se aprobó para Pemex en este año, que será de 222 mil 993.9 millones de pesos (ver cuadro 6), que es una cifra muy inferior a la que le aprobó la Cámara de Diputados en 2023 cuando fue de 440 mil 800 millones de pesos. El monto aprobado para este 2024 servirá para elevar la producción petrolera del país, así como realizar nuevos descubrimientos que permitan elevar la tasa de remplazo de los pozos existentes. Asimismo, se busca que la empresa eleve su capacidad de refinación para depender cada vez menos de la importación de petrolíferos del extranjero.

Ahora bien, si se compara el monto anual que se invirtió en la petrolera durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto, esta cifra es comparativamente menor a la de esos gobiernos, porque durante la gestión de Calderón, Pemex tuvo una inversión anual de 683 millones de pesos, que no evitó que se cayera la producción petrolera durante ese sexenio en 528 mil barriles diarios, también se cayeron las reservas de petróleo crudo en mil 646 millones de barriles en un contexto de precios promedio altos que alcanzaron la cifra de 112 dólares diarios, elevando la deuda de Pemex en mil 300 millones de dólares durante ese sexenio, mientras que con el gobierno de Peña Nieto esta empresa productiva del Estado tuvo una inversión anual de 670 mil millones de pesos, al tiempo que la producción petrolera cayó en 689 mil barriles diarios, las reservas de

petróleo crudo cayeron en 6 mil 858 millones de barriles, el precio promedio del barril de petróleo fue de 79 dólares diarios y la deuda de la empresa se elevó en 48 mil 400 millones de dólares (citado por Sánchez y Olivares, 2024:13).

La inversión física que se aprobó para la CFE para 2024 asciende a 54 mil 201.9 millones de pesos (ver cuadro 6), que es una cifra que es insuficiente para alcanzar los objetivos de producción de energía que demanda el país, porque la demanda de energía en 2020 fue de 266 mil 602 GWh que hacen 45.6 millones de usuarios finales (SENER, 2020) y se prevé que esta demanda siga creciendo anualmente. En materia de política social, con base en datos de la Secretaría del Bienestar, este año habrá recursos por arriba de 745 mil millones de pesos, que representa un 27 por ciento más en comparación al que se destinó para estos efectos en 2023, donde serán beneficiados cerca de 28 millones de personas. Además, al finalizar el sexenio del presidente López Obrador se habrán invertido en materia de apoyos sociales 2.7 billones de pesos (citado por Olivares y Cruz, 2024:4).

En particular, el programa social que más recursos recibirá este año es el de Adultos Mayores cuyo gasto asciende a 465 mil 48.65 millones de pesos (ver cuadro 7), que beneficiará a 12.1 millones de personas durante 2024.

El programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente se le asigna un monto de 27 mil 860.38 millones de pesos, mientras que para Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez se le otorgan recursos por 36 mil 607 millones de pesos y para el programa Sembrando Vida, se le asignan recursos por 38 mil 939 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 7).

Cuadro 7. Principales programas destinados al combate a la pobreza en el campo y el medio urbano en México para 2024 (millones de pesos corrientes)

Ramos/Programas	Propuesta PEF	Aprobado
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural		
Precios de Garantía a Productos Alimenticios Básicos	12,534.19	12,534.19
Producción para el Bienestar	16,255.21	16,255.21
Fertilizantes	17,489.24	17,489.24
Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa	1,424.95	1,424.95
Abasto Rural a cargo de Diconsa	2,465.90	2,465.90
Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,770.23	1,770.23
Ramo 11 Educación Pública		
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	36,607.35	36,607.35
Becas Elisa Acuña	2,020.62	2,020.62
Universidades para el Bienestar Benito Juárez	1,547.64	1,547.64
Beca Universal para para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez García	39,366.58	52,628.97
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,701.07	11,701.07
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social		
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	65.74	65.74
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,204.72	24,204.72
Ramo 20 Bienestar		
Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, Hijos de Madres Trabajadoras		
Trabajadoras	3,067.71	3,067.71
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores		
Pensión para el Bienestar de personas con Discapacidad Permanente	27,860.38	27,860.38
Sembrando Vida	38,938.62	38,938.62
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural		
	471.71	471.71
Ramo 04 Gobernación		
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)		
Federativas (PAIMEF)	334.01	334.01
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos		
	485.67	485.67
Promover la atención y prevención de la violencia contra las Mujeres		
	363.51	363.51

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Tomo III, Ramos, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Ramo 10, Economía, Ramo 11, Educación y Ramo 20, Bienestar, así como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024, Anexo 34.

4. Perspectivas de la economía mexicana para 2024

A partir de las condiciones económicas que dominan actualmente a la economía mundial y a la economía mexicana, consistentes en la prolongación de la guerra entre Rusia y Ucrania, la que libran el grupo Hamás y el gobierno de Israel en la Franja de Gaza, así como el obstáculo que representa para las cadenas de los suministros globales de los bienes que transitan por el estrecho de Bah el-Mandeb que es la entrada al Mar Rojo, por los bombardeos de los rebeldes hutíes a los objetivos norteamericanos e israelíes que cruzan por ese lugar, donde circula el 30 por ciento del tráfico de contenedores en el mundo, las altas tasas de interés que frenan la demanda de bienes, la inflación aún en niveles altos, etc.

Asimismo, deben considerarse otros factores estructurales que están deteniendo el crecimiento de la economía mundial, como el sobreendeudamiento de las naciones, la abundancia de dinero líquido que asume un papel especulador en el mundo, el papel retrógrado de la política neoliberal que alienta el crédito especulativo en las naciones que están sometidas a esa vía de desarrollo, el papel concentrador de la riqueza de los grandes conglomerados en el mundo, etc.

Para el caso de México, la incertidumbre que acompaña a la economía mundial, se sincroniza con nuestro aparato productivo, porque dado el nivel de integración que ha alcanzado nuestra nación en el mercado mundial, dependemos de los circuitos de reproducción del capital global y en particular de la economía norteamericana, por lo tanto, lo que ocurre con el desempeño económico en esa nación, pesa mucho para nuestro aparato productivo.

Ahora bien, un factor importante a favor de México para este año es el hecho de que Estados Unidos trae una inercia de crecimen-

to que viene del 2023 cuando su PIB tuvo un desempeño anual de 3.1 por ciento (EFE, 2024), con lo cual se vaticina una perspectiva de que pueda dejar atrás la sombra de la recesión que amenaza al mundo durante 2024. De igual forma le favorece la expansión de la actividad industrial en China, que creció en marzo de 2024 después de cinco meses de declive (Afp y Ap, 2024:17).

A pesar de los signos de agotamiento que comenzó a mostrar la economía mexicana al inicio del año, tiene otro factor a su favor que está representado por el tamaño del gasto público que la Cámara de Diputados aprobó para este año de más de 9 billones de pesos, que se acompaña de un déficit de 5.9 por ciento del PIB, que será fundamental para impulsar el crecimiento económico durante todo 2024, dentro del cual desempeña un papel importante la política social que será clave para impulsar el consumo interno.

Junto a lo anterior, debe considerarse el papel que juegan las remesas de los migrantes mexicanos que envían grandes sumas de dinero a nuestro país, que también es crucial no sólo para enfrentar la pobreza de las familias en el campo y la ciudad, sino también para mantener la estabilidad social y política y el papel que desempeña como promotor del crecimiento de la economía.

Otros factores que juegan a favor del crecimiento de la economía mexicana está el aumento de la productividad laboral con base en horas trabajadas durante el cuarto trimestre de 2023 de 0.4 por ciento (INEGI, 2024), que, aunque modesto, es un impulso a la acumulación de capital y de palanca contra la inflación. Junto a lo anterior, se tiene que considerar el papel que juega el sector externo, particularmente las exportaciones de la industria electrónica, de la industria automotriz, del petróleo, el turismo y las remesas de los migrantes.

Sin dejar de lado, el papel que desempeña la inversión de los proyectos de la iniciativa privada nacional y extranjera asentada en nuestro territorio, así como las inversiones por la relocalización productiva del extranjero (nearshoring), además de la inversión pública destinada a la construcción de infraestructura, particularmente en el sureste del país, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Tren Transistmico, etc.

Conclusiones

A partir de lo descrito y explicado en este trabajo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Si las condiciones de la economía mundial y nacional no cambian de forma brusca, las metas de crecimiento que se fijó el gobierno federal para este 2024 será posible lograrlas.
2. A pesar del cuantioso monto que representa el gasto neto total que aprobó la Cámara de Diputados para este 2024, no se acompaña de un proyecto articulado de industrialización que empiece a ser el inicio de una gran transformación productiva que requiere el país para dejar de depender productiva, comercial y financieramente del exterior, porque no se persigue la puesta en marcha de la construcción de un núcleo tecnológico propio a partir de aumentar el gasto en investigación y desarrollo como lo han hecho China, Corea del Sur, etc.
3. Dentro de este cuantioso monto de recursos aprobados para este año, la deuda interna y externa, así como las pensiones y jubilaciones son dos rubros que consumen cada año más recursos públicos para el pago de intereses, comisiones y gastos por administración de esos pasivos, fenómeno que se sincroniza con la existencia de altas tasas de interés internas y externas que potencian el costo financiero de estos rubros.
4. Uno de los aspectos más importantes que se debe destacar de la política social que está emprendiendo el régimen del presidente López Obrador es el relativo a la cantidad de recursos que se destinan cada año a los diversos programas que están destinados al combate a la pobreza en el campo y la ciudad y a dar apoyo a los estudiantes para evitar la deserción escolar que cotidianamente iba en aumento en el marco de los gobiernos de orientación neoliberales que gobernaron a nuestro país. Ahora, hay una genuina preocupación por los más pobres e incluso para sectores medios y altos de nuestra sociedad, pues los programas sociales del gobierno tienen una dimensión universal y benefician a todos aquellos que se sitúan dentro de los requisitos que se imponen en estos programas.
5. Sin embargo, a pesar de la importancia monetaria de estos programas y del papel que cumplen a beneficio de la población, la exigencia de acompañarlos de proyectos productivos que generen ingresos y empleos, continúa siendo una asignatura pendiente que tendrá que irse incorporando progresivamente para callar la voz de los conservadores que reclaman esos recursos para aumentar sus fortunas, en tanto no están satisfechos con las grandes ganancias que se derivan de sus fraudes hechos con el FOBAPROA-IPAB, el rescate carretero, el rescate de los ingenios y de haber utilizado al Estado mexicano y al erario federal como una extensión natural de sus propiedades y patrimonios. 🌀

Bibliografía

- AFP (2024), “La OCDE eleva su previsión de crecimiento mundial y baja el de México para 2024”, en *El Economista*, 2 de mayo, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/La-OCDE-eleva-su-prevision-de-crecimiento-mundial-y-baja-el-de-Mexico-para-2024-20240502-0027.html>. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2024.
- AFP, Reuters, Ap y Sputnik (2023), “Recortes de producción de la OPEP+ continuarán hasta 2024”, en *Periódico La Jornada*, 5 de junio, P.21, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/06/05/economia/021n1eco>. Fecha de consulta: 1 de marzo de 2024.
- y Ap (2024), “La actividad industrial de China vuelve a expandirse”, en *Periódico La Jornada*, 1 de abril, P. 17, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/04/01/economia/017n2eco>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2024.
- Afp, Xinhua y Ap (2024), “Japón entra en recesión “técnica” y baja al cuarto lugar entre las principales potencias”, en *Periódico La Jornada*, 16 de febrero, P. 18, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/02/16/economia/018n1eco>. Fecha de consulta: 16 de febrero de 2024.
- Afp y Xinhua (2024), “Alemania, la sexta economía del mundo tiene su peor desempeño desde 2009 y está en recesión”, en *Periódico La Jornada*, 16 de febrero, P. 18, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/02/16/economia/018n2eco>. Fecha de consulta: 16 de febrero de 2024.
- Banco Mundial (2024), *Perspectivas Económicas Mundiales*, resumen. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Se%20proyecta%20que%20el%20crecimiento,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento>. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2024.
- Becerril, Andrea y Georgina Saldierna (2023), “Luz verde en el senado al paquete económico 2024”, en *Periódico La Jornada*, 27 de octubre, P. 12, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/27/politica/012n1pol>. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2024.
- Dabat, Alejandro (2022), *El agotamiento del neoliberalismo. Hacia un mundo multipolar, inclusivo y sostenible*, México, Akal.
- Diario Oficial de la Federación (2023a), *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*, 13 de noviembre, México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708368&fecha=13/11/2023#gsc.tab=0. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2024.
- Diario Oficial de la Federación (2023b), *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*, 25 de noviembre, México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2024.
- Díaz, Sebastián (2024), “Recaudación del ISR e IVA cayó a inicio de 2024”, en *El Economista*, 12 de febrero, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/Recaudacion-de-ISR-e-IVA-cayo-a-inicio-del-2024-20240212-0129.html>. Fecha de consulta: 7 de marzo de 2024.
- EFE (2024), *Economía de EU creció 3.1% en 2023 y dejó atrás la sombra de la recesión*, en *Diario Milenio*, sección Negocios, México. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/cual-es-pib-estados-unidos-2023-reporte-bea>. Fecha de consulta: 29 de marzo de 2024.
- Hernández, Leticia (2024), “FMI es “optimista” con México: mejora estimado del PIB a 2.7% desde 2.1% para 2024”, en *El Economista*, 30 de enero, México. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/01/30/fmi-mejora-estimado-de-pib-de-mexico-a-27-por-ciento-en-2024/>. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2024.
- INEGI (2024), “Variación del índice de productividad de la economía y por grupos de actividad”, México. Disponible en: https://twitter.com/INEGI_INFORMA/status/1765346596613444087?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1765346596613444087%7Ctwgr%5E86b8dd8dbb5d0721d0c8159b1b8be6836ec674dc%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elfinan-

ciero.com.mx%2Feconomia%2F2024%2F03%2F06%2Fmanos-a-la-obra-productividad-laboral-crecio-11-en-2023-tras-dos-anos-con-caidas%2F. fecha de consulta: 25 de abril de 2024.

Méndez, Enrique y Alma E. Muñoz (2023), “Aprueban diputados la Ley de Ingresos en lo particular”, en Periódico La Jornada, 20 de octubre, P. 18. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/20/politica/018n1pol>. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2024.

Morales, Yolanda (2024a), “Ajusta FMI pronóstico de crecimiento para México a 2% desde 2.7% previo”, *El Economista*, 16 de abril, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/FMI-recorta-su-pronostico-de-crecimiento-para-el-PIB-de-Mexico-en-2024-y-2025-20240416-0035.html>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2024.

--- (2024b), “Modera Banxico el pronóstico de crecimiento para el 2024 a 2.8% puntual”, en *El Economista*, 29 de febrero, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Banxico-rebaja-a-2.8-su-pronostico-para-el-PIB-de-Mexico-en-2024-espera-mayor-inflacion-20240228-0051.html>. Fecha de consulta: 29 de febrero de 2024.

Morales, Yolanda (2024c), “Mercado espera un PIB de 2.3% y una inflación en 4% para México: Focus Economics”, en *El Economista*, 15 de febrero, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mercado-espera-PIB-de-2.3-y-una-inflacion-en-4-para-Mexico-FocusEconomics-20240215-0123.html>. Fecha de consulta: 16 de febrero de 2024.

--- (2024d), “Dinamismo de la construcción el que apuntaló a la economía”, en *El Economista*, 23 de febrero, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Dinamismo-de-la-construccion-el-que-apuntalo-a-la-economia-20240223-0003.html>. Fecha de consulta: 23 de febrero de 2024.

Murillo, Ricard (2023), “Las cuentas públicas de EE.UU.: situación y perspectivas”, en Caixa Bank research, 14 de diciembre. Disponible en: [mia-y-mercados/sector-publico/cuentas-publicas-ee-uu-situacion-y-perspectivas#:~:text=El%20d%C3%A9ficit%20p%C3%BAblico%20\(Gobierno%20federal,6%2C3%25%20del%20PIB. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2024.](https://www.caixabankresearch.com/es/econo-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Ordóñez, Sergio (2022), *Nuevo ciclo industrial, núcleo dinámico y vías de desarrollo en el mundo actual: la originalidad de México*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas/DGPA.

--- y Rafael Bouchain (2011), *Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México*, México, UNAM/IIEC.

Olivares, Emir y Ángeles Cruz (2024), “Al finalizar el sexenio se habrán entregado \$2.7 billones en apoyos sociales”, en Periódico La Jornada, 26 de enero, P. 4. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/01/26/politica/004n1pol#:~:text=Al%20concluir%20este%20sexenio%20el,conferencia%20presidencial%20de%20este%20jueves>. Fecha de consulta: 25 de marzo de 2024.

Ortega, Patricia (2024), “En 2024: Black Rock recomienda mayor exposición en renta fija, ofrece retornos que no se veían en décadas”, en *El Economista*, 2 de enero, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/En-2024-BlackRock-recomienda-mayor-exposicion-en-renta-fija-ofrece-retornos-que-no-se-veian-en-decadas-20240102-0012.html>. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2024.

Paul, David A. y Dominique Foray (2002) “Fundamentos económicos de la Sociedad del Conocimiento”, en *Comercio Exterior*, vol.52, no.6, junio, México. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/46635089/fundamentos-economicos-de-la-sociedad-del-conocimiento-paul-a-ocimiento>”, en Comercio Exterior, vol.52, no.6, junio, México.

Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/46635089/fundamentos-economicos-de-la-sociedad-del-conocimiento-paul-a-ocimiento>. fecha de consulta: 10 de abril de 2024.

Reuters (2024b), “Déficit de EU, con una de las curvas de deuda más pronunciadas del mundo: FMI”, en Periódico La Jornada, 21 de abril, P. 17, México. Disponible en: <https://www.jornada.com>.

- mx/2024/04/21/economia/017n2eco. Fecha de consulta: 22 de abril de 2024.
- (2024a), “La OPEP mantiene su previsión de demanda de petróleo; espera un mejor crecimiento económico”, en *El Economista*, 13 de febrero, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/mercados/La-OPEP-mantiene-su-prevision-de-la-demanda-de-petroleo-espera-un-mejor-crecimiento-economico-20240213-0017.html>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2024.
- Reyes, Gabriel (2024), “De qué tamaño es la deuda pública mexicana?”, en revista *Expansión*, 2 de febrero, México. Disponible en: <https://expansion.mx/opinion/2024/02/02/de-que-tamano-es-la-deuda-publica-mexicana>. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2024.
- Rojas, Antonio (2024), “La marcha de la economía mexicana: la duodécima”, en Periódico *La Jornada*, 14 de abril, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/04/14/opinion/018a1eco>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2024.
- SHCP (2023), Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos de la federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024, México. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2024.pdf. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.
- SENER (2020), Programa de desarrollo del sistema eléctrico nacional 2021-2035, México. Disponible en: https://www.cenace.gob.mx/Docs/16_MAR-COREGULATORIO/Prodecen//14%202021-2035%20Cap%C3%ADtulos%201%20al%206.pdf. Fecha de consulta: 25 de abril de 2024.
- SHCP (1990), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre, Apéndice Estadístico de Deuda Pública (documento completo).
- SHCP (1923), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre, Apéndice Estadístico de Deuda Pública (documento completo). Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/ivt/03aedp/itapdpdc_202304.pdf. Fecha de consulta: 2 de abril de 2024.
- Saldívar, Belén (2024), “No se puede tapar el sol con un dedo, afirma Ramírez de la O respecto a la deuda de Pemex”, en *El Economista*, 7 de mayo, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/No-se-puede-tapar-el-sol-con-un-dedo-afirma-Ramirez-de-la-O-respecto-a-deuda-de-Pemex-20240507-0058.html>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2024.
- Sánchez, Salvador (2024), “La crisis del Mar Rojo es un nuevo golpe para las cadenas de suministro globales”, en *El Economista*, 9 de febrero, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/empresas/La-tesis-del-Mar-Rojo-es-un-nuevo-golpe-para-las-cadenas-de-suministro-globales-20240209-0085.html>. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.
- Sánchez, Arturo y Emir Olivares (2024), “En lo que va del actual gobierno, Pemex disminuyó su deuda 17%”, en Periódico *La Jornada*, 5 de enero, P. 13, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/01/05/economia/013n1eco>. Fecha de consulta: 24 de marzo de 2024.
- Urrutia, Alonso y Angélica Enciso (2024), “Hay 2560 servidores que ganan más que el presidente”, En Periódico *La Jornada*, 28 de febrero, P. 3, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/02/28/politica/003n1pol>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.
- Vargas, José (2024), Nuevo ciclo de endeudamiento externo de la economía mexicana, México, Ediciones Sísifo.
- Zepeda, Clara (2024), “Avance sin precedente de la inversión productiva en México: Inegi”, en Periódico *La Jornada*, 5 de marzo, P. 16, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2024/03/05/economia/016n1eco#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20en%20construcci%C3%B3n%20de%20maquinaria,que%20incluye%20la%20obra%20p%C3%ABblica>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2024.